



ID DOC: 296001

RIO BUENO, 29 de mayo de 2018.

EXENTO N° 2245.- / VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre de 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de diciembre de 2012.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- El Decreto Ley N° 799, que regula uso y circulación de vehículos estatales.
- 3.- Decreto Exento N° 1987, que Ordena Investigación Sumaria por Sinestro de Camioneta Ford Ranger, Placa BLGT 36.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de ampliación de Plazo para finalizar el proceso investigativo por accidente de Camioneta Ford Ranger, Placa BLGT 36, dependiente del Departamento de Educación Municipal, asignada al Liceo Técnico Profesional, ocurrido el 03 de mayo de 2018.

DECRETO

1.- Autorízase la ampliación de plazo de 3 días hábiles a contar de esta fecha, para finalizar el proceso investigativo y establecer responsabilidad administrativa, por accidente ocurrido el 03 de mayo de 2018, a la camioneta Ford, Modelo Ranger XLT 4x4, Placa BLGT 36, dependiente del Departamento de Educación Municipal, asignada al Liceo Técnico Profesional.

3.- Notifíquese del Proceso al Investigador.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

**DAEM RIO BUENO
OFICINA PARTES**Recepción Fecha: 28/05/2018
Ajo: 290500

ORD: 06

ANT : ORD. 05

MAT: Solicita ampliar plazo sumario

JD Doc 296001

Ex. 2245

RIO BUENO, 28 de mayo de 2018

DE: SR ALVARO GABRIEL ATERO ATERO**DEPTO. ADVO. EDUCACION MUNICIPAL – RIO BUENO****A: SR. LUIS ROBERTO REYES ALBAREZ
ALCALDE DE LA COMUNA – RÍO BUENO**

De mi consideración;

junto con saludarlo, solicito a usted extender el plazo para realizar la Investigación Sumaria ordenado por el Decreto Exento N° 1987 del 07.05.18, que Ordena Investigación Sumaria por Siniestro de Camioneta Ford Ranger, Placa BLGT 36, asignado al Liceo Tecnico Profesional.

Por tanto, solicito que se amplíe el plazo por 3 días hábiles para realizar la investigación y así cumplir con esta responsabilidad de la manera más expedita y acuciosa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ENCARGADO
DEPTO.
PREVENCIÓN DE RIESGOS
ALVARO GABRIEL ATERO ATERO
D.A.E.M.
DAEM RÍO BUENO

MSS/mss

Distribución:

- Archivo Investigación Sumaria